



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 15 al 18 de noviembre del corriente año a la señora Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, doctora Cristina Carrión (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Rosario Carrion

SECRETARIA (A)
2011-11-10 14:58:14
SECRETARIA DE JUSTICIA